



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

**14026**

*Ejecución de Títulos Judiciales 0000153 /2016*

D/D<sup>a</sup> AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000153 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> GABRIEL RIUTORT ARROYO contra HAND YOUR WORLD SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

### PARTE DISPOSITIVA

#### Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s HAND YOUR WORLD SL, en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 1.141,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a expedir testimonio de la sentencia, del auto despachando ejecución y del decreto de insolvencia recaídos en el presente apremio, haciéndose entrega de los mismos a la parte ejecutante, siendo responsabilidad de la misma su debido diligenciamiento ante la entidad que corresponda.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a HAND YOUR WORLD SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

